



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 22 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL PARA EL 2019 DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES.

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 42, literal g) de los Estatutos de la Institución establece que el Rector de la Institución tiene como función dirigir, orientar y controlar el funcionamiento de las distintas dependencias administrativas académicas y demás unidades docentes.
2. Que para el desarrollo de diversas actividades académicas los plazos deben ser definidos en el Calendario académico de la Institución.
3. Que de acuerdo con lo anterior se requiere establecer el Calendario académico de la Fundación Universitaria Los Libertadores para el año 2019.
4. Que el parágrafo segundo, del artículo primero, del Acuerdo No. 18 del Consejo Superior de fecha 13 de septiembre de 2018 por medio del cual se fija el Calendario académico Institucional para el 2019 señala : *“Parágrafo 2: Las fechas establecidas en el Calendario Académico podrán ser modificadas, mediante resolución de la Rectoría, hasta por un rango máximo de ocho (8) días hábiles siempre y cuando medien razones vinculadas directamente con la prestación del servicio, en las más altas condiciones de calidad y en el marco de la normatividad interna y externa.”*
5. En el marco de la oportuna, correcta y eficiente prestación del servicio de educación la Fundación Universitaria Los Libertadores procede a modificar el Calendario Académico Institucional para el 2019 en relación con los plazos de las matrículas por lo que:

RESUELVE

Artículo 1. Modificar parcialmente el Calendario Académico Institucional para el 2019 en los siguientes términos:

Selección de Horarios Estudiantes Antiguos	Facultades de: Ciencias de la Comunicación y Ciencias Humanas y Sociales.		Del 8 al 12 de diciembre de 2018	Del 14 al 19 de junio de 2019
	Facultades de: Ingeniería y Ciencias Básicas y Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales		Del 11 al 13 de diciembre de 2018	Del 17 al 20 de junio de 2019
	Facultades de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.		Del 14 al 18 de diciembre de 2018	Del 21 al 27 de junio de 2019
Matrículas Estudiantes Antiguos PRIMER FECHA DE PAGO	Facultades de: Ciencias de la Comunicación y Ciencias Humanas y Sociales.	Publicación recibos Portal Web Institucional	13 de diciembre de 2018	26 de junio de 2019
		Pagos	Hasta el 19 de diciembre de 2018	Hasta el 3 de julio de 2019
	Facultades de: Ingeniería y Ciencias Básicas y Derecho, Ciencias Políticas y	Publicación recibos Portal Web Institucional	14 de diciembre de 2018	27 de junio de 2019



**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 22 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO
INSTITUCIONAL PARA EL 2019 DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
LOS LIBERTADORES.**


	Relaciones Internacionales	Pagos	Hasta el 20 de diciembre de 2018	Hasta el 4 de julio de 2019
	Facultades de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	Publicación recibos Portal Web Institucional	19 de diciembre de 2018	28 de junio de 2019
		Pagos	Hasta el 27 de diciembre de 2018	Hasta el 5 de julio de 2019
Matrículas Estudiantes Antiguos SEGUNDA FECHA DE PAGO	Facultades de: Ciencias de la Comunicación y Ciencias Humanas y Sociales.		Del 20 de diciembre de 2018 al 17 de enero de 2019	Del 4 al 17 de julio de 2019
	Facultades de: Ingeniería y Ciencias Básicas y Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales		Del 21 de diciembre de 2018 al 18 de enero de 2019	Del 5 al 18 de julio de 2019
	Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.		Del 28 de diciembre de 2018 al 19 de enero de 2019	Del 6 al 19 de julio de 2019
Matrículas Estudiantes Antiguos TERCERA FECHA DE PAGO	Todas las Facultades		Hasta el 8 de febrero de 2019	Hasta el 9 de agosto de 2019

Artículo 2.º Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los Veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018)


RICARDO SANTAMARÍA SALAMANCA
 Rector

Revisaron:
 Dra. Ángela María Merchán Basabe – Secretaria General 
 Elaboro:
 Sebastián Camilo Ríos Sánchez, Abogado Ordenamiento Jurídico-Secretaria General 